

Códice de la Cruz-Badiano

Discursos pronunciados con motivo de la ceremonia de entrega
del **Códice de la Cruz-Badiano** al pueblo mexicano
por el C. Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari,
el 15 de julio de 1990
en el Museo Nacional de Antropología



FOTOGRAFAS: JAVIER MINOJOSA

Versión original del texto
Códice de la Cruz-Badiano, primer libro médico mexicano
por Carlos Viesca Treviño

Palabras del Presidente Carlos Salinas de Gortari*

Hoy, con alegría y admiración, se encuentra de nuevo con su pueblo y se protege bajo sus instituciones culturales, un testimonio invaluable de la medicina prehispánica y un ejemplar de la iconografía más bella: el *Códice de la Cruz-Badiano*.

Es éste un antiguo herbario hecho con la memoria aún viva de la caída de Tenochtitlan tres décadas atrás. Es la primera obra de las Américas en su género, muestra de la observación y la experiencia, la imaginación mítica y la sensibilidad plástica, que engrandece las muchas aportaciones de Xochimilco y Tlatelolco a la nación y al continente.

A través de los indios Martín de la Cruz y el traductor Juan Badiano, con tintas hechas de la tierra misma mexicana hace casi medio milenio, lo ofrecieron como obsequio, y como tal regresa ahora al suelo de su origen.

De entre todos los que pudo haber antes y vinieron después, este códice, al cruce de civilizaciones, amalgama dos almas, dos lenguas; dos modos de ver y entender que son ya nuestros por herencia. En ella sorprende la fuerza del nuevo mestizaje y nos recuerda que las culturas conviven y se distinguen sin quiebres en el presente, como sedimentos sobrepuestos del mismo espíritu.

“En el códice —decía Angel Mañá Garibay—, un nativo reúne en su lengua, dulce y alada, la sabiduría curativa de sus ancestros, sabiduría que hoy perdura tanto por su valor histórico y estético, como por su papel en nuestra tradición medicinal.

En sus miniaturas pictóricas plasma las expresiones ideográficas náhuatl, llenas de luz y de gracia, colorido y expresión, que nos transmiten la riqueza del suelo, de la flora y de la fauna de la Nueva España, y que anuncian a distancia el rigor de la ciencia nueva. Este hecho singular es justa razón de regocijo”.

El pueblo de México, persistente en el interés esencial por sus raíces, celoso de los valores y tradiciones que heredó de su historia, tiene ahora la cercanía que brinda el patrimonio reunido: la enorme tranquilidad de saber que su código está bajo el experto cuidado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que perdure otras tantas centurias, intacto en el futuro.

Sabemos que con el herbario, sumamos las marcas que descifran nuestra identidad, que son de otros tiempos y de otras experiencias, pero hoy, parte insustituible del alma compartida entre los mexicanos que entonces nacieron y los que hoy hacen prevalecer a la nación.

Llega el códice de Martín de la Cruz a México, con el gesto distinguido del peregrino de la paz, Juan Pablo II, sensible a esta aspiración profunda de los mexicanos.

La diligente labor de Gerónimo Prigione, representante especial del Papa en México, hizo suya la tarea de motivar la entrega al pueblo de México de esta joya literaria que por siglos enriqueció la Biblioteca Apostólica Vaticana.

*Versión estenográfica.

Agradezco también al señor cardenal y a los señores obispos su diligente gestoria.

Sé que el pueblo de México guarda este reconocimiento, a la par del entusiasmo, que envolvió a la tan bienvenida visita papal.

Haga usted llegar a Su Santidad, señor delegado y representante especial, nuestro aprecio ratificado por este gesto adicional de afecto al pueblo de México.

El retorno a México del *Códice de la Cruz-Badiano*, culmina también esfuerzos diversos, individuales y de grupos por acercar su contenido y valor al mayor número de mexicanos, desde aquel Comité Badiano de hace medio siglo, hasta la cuidadosa labor de edición de Efraín del Pozo, la erudición que la transformó al español de Angel María Garibay, y la infatigable promoción visionaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que permitieron, hace un cuarto de siglo, su única publicación en México.

Es consecuente por eso, no dilatar la reedición y la más amplia difusión de esa valiosa reproducción facsimilar, sus anexos y la contribución que nuestra generación debe aportar.

Instruyo a las autoridades culturales a publicarla y a que esta obra única del patrimonio nacional, hoy ya presente en este Instituto, esté también viva en las conciencias de los mexicanos.

Toca ahora emprender un proceso amplio de apropiación de las muchas dimensiones valiosas del *Herbario de la Cruz-Badiano*. En particular, hago un llamado a la profesión médica mexicana, para extender el interés en esta pieza propia, primer eslabón de su tradición que es también nuestro orgullo. Que la densidad histórica que nos dejó el médico indio, resuene en la formación humanística del médico del mañana.



Que sea — como dijo Diego Rivera al pintar la iconografía del códice en el Hospital de la Raza—, con la intención de hacer percibir al pueblo de México lo que fue su cultura médica en el pasado, para así darle seguridad en el presente. Sea éste un feliz motivo para recoger el compromiso de todos, para asegurar una adecuada protección de nuestras tradiciones, de nuestra huella en el mundo; de nuestra capacidad para encontrarnos con las naciones en pleno reacomodo, con seguridad plena en nosotros mismos.

El orgullo que inspira el esplendor y la majestuosidad de nuestra cultura lo compartimos todos los mexicanos, sin excepción, y es nuestro donde sea que se encuentre.

A nuestro patrimonio cultural no puede haber renuncia alguna, que las experiencias de la lectura del *Códice de la Cruz-Badiano* sean como una de sus pociiones curativas que echan muy lejos el cansancio, sacuden el temor y dan bríos al corazón.

México nos necesita a todos con este ánimo para ratificar el orgullo por nuestro pasado, dominar los retos de nuestra historia presente y para abrirles a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, un más prometedor nuevo siglo y nuevo milenio.

Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis Origen y Peripecias del Manuscrito

Jesús Kumate
Secretario de Salud

El libro de *Hierbas Medicinales de las Indias* por Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano, por medio de gestiones del presidente de México, retorna a la ciudad de su origen. Nuestra patria toma posesión de un libro único, incomparablemente hermoso, el más antiguo y más valioso testimonio de la medicina azteca en la primera mitad del siglo XVI. Hay regocijo general.

Un país se hace con hombres y libros, esto es con ideas que plantean ideales y proponen paradigmas. La *Biblia* movió a Mahoma a llamar a Israel "Pueblo del Libro". Para el cuidado de la salud y la atención a la enfermedad, el *Clásico de Medicina Interna* del Emperador Amarillo, el *Corpus Hippocraticum* y los libros de Galeno dominaron el pensamiento y la práctica médicas en casi todo el mundo durante dos milenios.

A mediados del siglo XVI, en el lapso de una década aparecen dos libros que señalan un parteaguas en el enfoque de los problemas médicos. En 1543 *De Humani Corporis Fabrica* en el que Andrea Vesalio sepulta, después de trece siglos, el dogma anatómico de Galeno y en 1552 el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, el último de los herbarios medievales. Si para la medicina europea la herbolaria declinó ostensiblemente, en México permaneció incólume como sistema terapéutico para la población indígena.

¿Por qué aparece el *Libellus...* en 1552? La educación de los hijos de indios nobles, indios caciques, motivó la atención del virrey Antonio de Mendoza y para cuidarla fundó en 1536 el Colegio de la Santa Cruz en Tlatelolco. A unos 50 niños de 6 a 12 años y algunos jóvenes se les enseñaba castellano, náhuatl, latín, filosofía, lógica, aritmética, música y medicina azteca. Se les llamaba indios trilingües por hablar con propiedad además del náhuatl, el castellano y el latín.

Los resultados de tal sistema educativo se hicieron aparentes y concitaron envidias y enconos de algunos españoles, el principal Gerónimo López, adversario de Sahagún, regidor perpetuo de la ciudad de México, quien en una carta dirigida en 1541 al emperador escribió: “No parece suficiente el enseñar a los indios a leer y escribir, a encuadernar libros, a tocar flautas, chirimias, trompetas e instrumentos de percusión, a ser músicos y a conocer la gramática... les dan tanta instrucción y con tanto cuidado que hay niños y cada día más, que hablan el latín tan elegantemente como Cicerón...”

La inquina hacia el colegio aunada a una epidemia de cocoliztle en 1545, que diezmo a maestros y alumnos, pusieron en mala condición a la escuela; la Corte suspendió la subvención anual de mil pesos y entonces se padeció gran penuria.



Ante situación tan precaria, en 1552 el prior del convento de Santiago, Jacobo del Grado, tuvo la idea de recordar sutilmente al rey de España el olvido en que se encontraban los indios trilingües de Tlatelolco. El franciscano pensó que el regalo de un libro sobre herbolaria azteca y sus aplicaciones prácticas, escrito en latín por uno de los alumnos a partir de la experiencia de un médico del colegio, podría “recomendar a los indios a la cesárca majestad”.

El resultado fue un manuscrito latino con ilustraciones coloreadas por un *tlacuilo* con algo más que oficio pictórico, una caligrafía profesional y el contenido ordenado de acuerdo a la nomenclatura médica europea del siglo XVI.

Haya sido idea de fray Jacobo o indicación del hijo del virrey Mendoza, todo señala que hubo prisa por elaborar el manuscrito. “Obra de circunstancias” según don Angel María Garibay. Algunas razones:

Primera: En la dedicatoria Juan Badiano menciona: "...pues no creo que haya otra causa de que con tal instancia pidas este opúsculo acerca de las hierbas y medicinas de los indios, que la de recomendar... a los indios, aún no siendo de ellos merecedores..."

Segunda: No quedó en México copia del manuscrito, costumbre era que al enviar a España algún documento quedara otro ejemplar en nuestros archivos, aunque bien pudiera ser que la copia haya desaparecido o exista en algún lugar ignoto.

Tercera: De las setenta hojas están en blanco la tercera, cuarta, quinta y la vigésimo tercera, así como las seis últimas amén de la primera de guardas.

Cuarta: Son legión las incorrecciones gramaticales, tergiversaciones y omisiones de letras. Es posible que según la costumbre de la época el autor escribiera la versión original y un amanuense la copiara: en este caso "...no sabía latín o si lo sabía, era con gran deficiencia..." Félix Zubillaga, de la Universidad Gregoriana, opina que: "sería extraño que el traductor, exacto ordinariamente en encontrar la expresión latina atinada, de matices muy peculiares y no pocas veces difíciles, incurriese en errores gramaticales a veces de no pequeña monta".

Quinta: Si como cabe suponer el padre Del Grado era un buen latinista, no tuvo tiempo de revisar y corregir la versión final del *Libellus*...

El autor del libro se anuncia en la primera página como Martín de la Cruz, un indio, médico del Colegio de la Santa Cruz, sin estudios formales (teóricos) sino versado sólo por la experimentación. En la última página, Juan Badiano, indio de Xochimilco, lector (profesor) en el colegio informa haber terminado la traducción al latín el día de la festividad de María Magdalena de 1552. Es casi seguro según Somolinos d'Ardois, que Badiano haya sido alumno fundador del colegio en 1536 y como eran admitidos entre 8 y 12 años, podría ser que su edad al traducir el códice no contara con más de 28 años.

Es evidente que la versión original fue escrita o dictada en náhuatl, Martín de la Cruz no hablaba latín y no es lógico que un médico azteca lo hubiera escrito en castellano. Emmart aduce en la primera edición facsimilar de 1940 que la referencia a la lepra en el índice, sin exposición ulterior y las páginas en blanco, serían indicios de un texto original en náhuatl que no llegó completo a Badiano. Somolinos d'Ardois se inclina por la prisa en terminar el manuscrito.

Garibay acepta la versión original en náhuatl basado en que al describir el hule, *ollin* en náhuatl, escribe: que en nuestra lengua se dice *hollí*. Al referirse a la tuna usa el mismo giro: *fructus qui nostrate sermone dicitur noctli*.

Steck opina que el colofón fue escrito directamente en latín por el uso común de las formas rituales laudatorias a los superiores, las que probablemente eran familiares a los profesores indígenas del Colegio de Tlatelolco.

Cuándo y cómo llegó el *Libellus*... a España, lo desconocemos. Francisco de Mendoza, a quien está dedicado el libro, hijo del primer virrey de la Nueva España, había salido a Perú acompañando a su padre en 1551. Es casi seguro que el rey emperador Carlos V no haya conocido el manuscrito: en efecto, desde 1543 había salido de España y volvió hasta 1556 después de abdicar, para encerrarse en el monasterio del Yuste hasta su muerte en 1558.

A su arribo a España el libro debió ser visto por el príncipe Felipe, después rey Felipe II, bibliófilo y admirador de dibujos indígenas. Dado que las hierbas aztecas no existían en la península, el manuscrito pasó a ocupar un sitio en alguna biblioteca real como una curiosidad exótica, pero sin utilidad en la práctica médica de su tiempo.

En la primera página aparece, entre los párrafos de la dedicatoria, la inscripción: *ex libris didaci Cortavilae*. Diego Cortavila y Sanabria fue un farmacéutico madrileño, gran erudito que vivió desde fines del siglo XVI hasta

mediados del XVII; se cuenta fue boticario de Felipe IV y de la reina Margarita de Austria. aficionado a los estudios botánicos, cultivaba un jardín, "que con grande costa, diligencia y trabajo ha traido a él muchas plantas". Es posible que haya tomado posesión del *Libellus...* a título de obsequio real.

En 1624 llegan a Madrid el cardenal Francesco Barberini, nuncio papal y su secretario Casiano del Pozzo, el *Libellus...* es adquirido por el cardenal y se incorpora a la Biblioteca Barberini fundada en 1679. Del Pozzo consigue copiarlo y en el siglo XVIII la copia es adquirida para la biblioteca de Jorge III.

A partir de su incorporación a la Biblioteca Barberini, pasan tres siglos antes de que vuelva a la luz pública. Su transferencia a la Biblioteca Vaticana en 1902 no dejó otra huella que los fragmentos de etiquetas en el lomo y la primera de guardas.

Para hacer verdad el que "hay libros que salen al mundo como almas en pena. Andan, andan y tropiezan a través de los siglos por la oscuridad y sufrimiento, hasta que un día aparece alguien que los saca del limbo del olvido", de pronto en 1929 se reinicia el interés por el descubrimiento prácticamente simultáneo de tres investigadores. El primero el profesor Charles Upson Clark al conducir investigaciones del Fondo Dawes, del Instituto Smithsonian, lo encuentra durante su estudio de la Biblioteca Barberini, Clark, un latinista, profundo conocedor de la Biblioteca Vaticana desde 1898 no era historiador, tuvo visión exacta de la importancia del *Libellus...* y comunicó su hallazgo al profesor William H. Welch, uno de los fundadores de la Escuela de Medicina de Johns Hopkins, interesado por entonces en historia de la medicina y en una reunión de conocedores entre los que estaba Henry Sigerist, se pidió "...que el manuscrito se publicara lo más pronto posible, con facsimil, transcripción, traducción y comentarios..."

El segundo descubridor, un bibliotecario sueco, el Dr. Lynd Thorndike, lo encuentra al realizar el inventario de la Colección Barberini y relata el hallazgo brevemente en su trabajo sobre manuscritos de historia de la ciencia y de la medicina existentes en la Biblioteca Apostólica.

El mismo año el doctor Giuseppe Gabrieli, curador de la Biblioteca Corsiniana, da cuenta de la existencia en la Biblioteca del Castillo de Windsor de una copia italiana del manuscrito original.

En México el interés por el hallazgo del manuscrito se manifestó hasta 1939, cuarto centenario del establecimiento de la imprenta en México, un manuscrito de la primera traducción al castellano por Demetrio S. García, que sirvió para la primera edición impresa aparecida en 1955 aunque fechada en 1952 con el propósito de celebrar el cuarto centenario del *Libellus...*

Las ediciones facsimilares mejor logradas, por la calidad de la reproducción de las pinturas, la propiedad de las traducciones inglesa y castellana y los comentarios sobre los rubros botánicos, médicos, artísticos, culturales, históricos y antropológicos, son la de Emily Walcott Emmart de 1940 y la de Efrén C. del Pozo, en 1964.

El manuscrito ahora de vuelta definitiva a nuestro país, completa un tercer viaje transatlántico. La primera travesía fue el envío del papel desde Génova probablemente a España y luego a México. Las marcas de agua del papel; un guante con las siglas BA y una flor de 5 pétalos se identifica con la fábrica o molino genovés de Basile Acinelli y por testimonio judicial se sitúa a principios del siglo XVI.

El envío a España, muy probablemente en 1552, no sabemos quién fue su portador ni sus escalas antes de reposar por tres siglos en las bibliotecas de Roma. El tercer viaje y retorno definitivo a la patria tiene lugar 438 años después de su salida de la Nueva España.

¿Habrà terminado ahora el peregrinaje del manuscrito? ¿Serà su destino el reposo seguro en la ciudad de su origen en el siglo XVI? Ciertamente que no.

México vuelve a tener posesión del único libro de medicina azteca del siglo XVI, algo más que un herbario, el último gran herbario a la usanza medieval. Según Garibay, un recetario, apreciación que no va al fondo del contenido.

El *Libellus...* es la descripción resumida de la práctica médica de los aztecas, no sólo por la herbolaria sino por materia mineral, animal y psicológica, mal denominada mágica. Constituye la fuente original de prácticas y maniobras cotidianas que no se han interrumpido desde hace más de seis siglos. Díganlo si no, las transacciones diarias de tianguis y aun mercados modernos, las limpias o los conceptos de frío-caliente presentes en nuestra visión de los alimentos.

Algunos capítulos tienen vigencia permanente, v. gr.: "Arboles y flores contra el cansancio de los administradores y los servidores públicos".

El manuscrito nos devuelve el documento más valioso de la medicina mexicana, la prueba irrefutable de la raíz experimental de la medicina azteca: ausencia de dogmas, la búsqueda en la naturaleza de plantas medicinales y la prueba práctica de sus efectos. El *Libellus...* "es la sangre viva del espíritu de un sabio médico azteca, embalsamada y atesorada con el propósito de vivir más allá de la vida".

Nos queda mucho por conocer de lo descrito por Martín de la Cruz, el ilustre botánico don Faustino Miranda y su discípulo Javier Valdés pudieron identificar 80% de las 185 plantas dibujadas en el libro. Emmart en 1940 pudo clasificar a 50%. Reko en 1947 agregó y corrigió otras. Es un deber de los botánicos mexicanos continuar la búsqueda e identificación de las faltantes. ¿Acaso el nacimiento y prodigioso desarrollo actual de la industria de los esteroides en 1950, no surgió en México del barbasco o cabeza de negro crecida silvestre en Veracruz? ¿O hemos olvidado a María Sabina y sus hongos alucinógenos que mal utilizados, superficialmente comprendidos, no han sido objeto de un estudio psicofarmacológico más profundo y continuado? ¿Qué hay de verdad sobre el tepexcohuite? ¿Por qué aceptamos la moderna medicina psicosomática e ignoramos el enfoque azteca que asociaba o usaba el elemento "mágico" amén del efecto farmacológico de la hierba?

La vuelta a México del *Libellus...* debería servir para algo más que enriquecer nuestro tesoro cultural, debe ser ocasión para acercar la medicina moderna, científica, con la herbolaria, empírica, de nuestros antepasados. Las ganancias serían mutuas y los beneficiarios serían los pacientes.

Por un lado, como fuente medicamentosa, se ha explorado sólo el 2% de las plantas existentes y por el otro, los herbolarios se limitan a informar sobre las indicaciones y no hay control de la variabilidad en el contenido de los principios activos.

Los estudios de pregrado en México deberían incluir la farmacología de nuestra flora, los trabajos sobre el zoapatl, la yoloxóchitl y el gordolobo son más que convincentes de su conveniencia y rentabilidad.

Con el retorno del *Libellus...* algunos estudiosos tendrán el privilegio de examinar el precioso manuscrito, de admirar las espléndidas ilustraciones coloridas del *tlacuilo* anónimo, digno antecesor de nuestros pintores más ilustres, de constatar las preocupaciones e intenciones de los *tlatamini* del siglo XVI. Los muy escasos y afortunados mexicanos que hemos hojeado con fruición reverente el manuscrito, hemos oído la voz de sus autores lejana en el tiempo y en el espacio, hemos percibido que nos hablan, de mente a mente, de corazón a corazón. Una experiencia inolvidable, una vivencia estética invaluable.

La posesión del manuscrito, hecha posible por la autoridad moral del presidente de México y el respeto internacional que ha infundido para nuestro país, nos obliga como mexicanos a justipreciar la herencia de nuestros antepasados indígenas, "la evidencia de la sabiduría de nuestros mayores, del fruto de

su sagacidad y experiencia que aumenta la responsabilidad de nuestra indiferencia y disimulo". Con el Programa Nacional de Solidaridad, el jefe de la nación ha empezado a pagar la deuda social centenaria contraída con nuestros compatriotas indígenas: una misión y un deber.

Como muestra mínima de aprecio y respeto debe existir un ejemplar del *Libellus...* en todas las bibliotecas de México, debe ser el primer libro adquirido por un médico mexicano y todos los nacidos en esta tierra debemos, tenemos que conocer cómo "en 1552, a escasos treinta años después de caída Tenochtitlan en la negrura de sus lagos, un nativo reúne en su lengua alada y dulce la sabiduría curativa de sus ancestros... y da un precioso opúsculo, en que las galas de sus dibujos y colores se unen y se entrelazan, todo un documento de la historia de su raza".

Ahora vuelto al hogar de sus mayores, rodeado de los mejores testimonios de las culturas que le dieron origen, debemos estudiar más para comprender esa raíz herbolaria de nuestra cultura que hizo escribir a Sor Juana Inés en el siglo XVII:

¿Qué mágicas infusiones
de los indios herbolarios
de mi patria, entre mis letras
el hechizo derramaron?

y podamos decirle: "Anda y ve pequeño libro, desea a todos: flores en el jardín, carne en la mesa, una jarra de vino rociado con ingenio. Una casa rodeada de jardines, un río corriendo a la puerta y un ruiseñor en el sicomoro".

El *Códice de la Cruz-Badiano*

Primer texto sobre herbolaria mexicana

Roberto García Moll

Director General del INAH

El *Códice Badiano*, libro de magnífica factura, es el primer texto del que tenemos noticia sobre herbolaria mexicana escrito exactamente en la frontera cultural de su tiempo.

Poco o casi nada se sabe sobre sus autores Martín de la Cruz y Juan Badiano. Escrito originalmente en náhuatl por Martín de la Cruz y transcrito así para su edición, es traducido al latín por Juan Badiano; y a la manera de la época se edita la copia que ya conocemos.

Empastado en terciopelo rojo, en formato áureo de 20.6 x 15.2, papel europeo, 140 páginas logradas en 70 hojas. Preparado como original especial, el *Códice Badiano* es por sus características —como son algunas de sus páginas, que inexplicablemente aparecen en blanco, y pequeños olvidos en el terminado de los dibujos y en el cuidado de la edición— un incunable singular e inestimable.

Todo él está ilustrado con figuras de las plantas a color que suman al final ciento ochenta y cinco.

Para los textos se utilizó tinta de tierras en negro y para los títulos y nombres de plantas, en rojo.

El manuscrito a simple vista podría ser confundido por algunos con un herbario, es más que eso: es un compendio de recetas; hay en él fórmulas

diversas de aplicación e ingredientes, y en algunos casos se establecen también cantidades específicas.

Por el estilo utilizado para alcanzar las magníficas representaciones de las plantas, cualquiera puede percibir la influencia de los que fueran escribanos del México antiguo: los *tlacuilos*.

Al hojearlo con detenimiento uno podría imaginar que los autores observaron otros manuscritos de la época, propios y ajenos; hay ahí calidad para trascender y fidelidad al espíritu de los artistas que años atrás realizaran murales de gran realismo y de sublime ingenuidad.

El *Códice Badiano* constituye, sin duda, un documento inestimable para la cultura de nuestros pueblos, con él se puede reconstruir una parte de lo que fuera la conciencia de los antiguos habitantes de la cuenca y su enorme capacidad para aprovechar en beneficio de los pueblos el entorno natural: la magia en el uso de las plantas.

Nadie había escrito antes en tierras de América un texto de medicina natural; de herbolaria, soporte indiscutible de lo que es hoy recurso permanente de un inmenso número de pueblos en nuestro país.

Por la fecha en que fue editado puede afirmarse con certeza que treinta años después de la caída de Tenochtitlan. De la Cruz se asoma con humildad hacia el futuro y escribe en su lengua un testimonio inigualable de sabiduría que deja en quien lo lee la idea de un mundo donde la preocupación por la salud del hombre había surcado los caminos de la ciencia.

No es menos cierto que sus autores muestran gran capacidad para incorporar a la obra algunos rasgos que les son ajenos, sin embargo, fieles a su cometido reconocen lo propio y lo tradicional como trascendente; en 1929 cuando el códice es descubierto, la herbolaria mexicana seguía gozando de buena salud en medio de las preocupaciones de occidente por encontrar otros caminos.

No hablaré aquí de las vicisitudes en la "vida" del manuscrito hasta su incorporación a la Biblioteca Vaticana y posterior descubrimiento en 1929.

Prefiero señalar que después de esto aparecieron escritos y comentarios que nos facilitan hoy la explicación del origen y contenido del códice, gracias a la edición en versión castellana que publicó con gran acierto el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1964 y que recientemente editó en versión facsimilar.

Hoy están de plácemes paleógrafos, lingüistas, artistas, editores, historiadores y médicos, pues tendremos ya, por decisión del señor presidente de la República, bajo nuestra custodia y para su estudio permanente y detallado, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia el precioso original tal y como fue presentado en 1552 por sus esforzados autores.

Para nuestro país esto tiene un significado extraordinario, nos hace pensar en los acuerdos de UNESCO sobre restitución de bienes culturales a sus países de origen.

El regreso de este códice al continente, y en particular a tierras mexicanas, sienta un precedente de gran trascendencia que abrirá posibilidades en el futuro cercano para la concertación de acuerdos encaminados a lograr el retorno de otros bienes culturales que forman parte indisoluble de nuestro país.

El *Códice Badiano*, aun cuando es un bien material, puede darnos la medida del valor de lo intangible, porque se presenta no sólo un apunte simbólico del pasado y de un momento preciso, es además una lectura para inferir su contexto, y a partir de su estudio reconocer la sabiduría de los antiguos pobladores de la cuenca de México.

Es, para el año 1992 que se avecina, una evidencia escrita por quienes estuvieron ahí en el inicio de la cuenta de los últimos quinientos años y dejaron testimonio de su tradición.



El *Códice de la Cruz-Badiano*, primer libro médico mexicano Carlos Viesca Treviño

El reciente regreso a México del *Códice de la Cruz-Badiano* y su entrega al Museo Nacional de Antropología, por parte del señor presidente licenciado Carlos Salinas de Gortari, para su resguardo e investigación, han hecho de pronto recobrar actualidad a un texto de singular importancia para la historia de la medicina mexicana.

En efecto, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, que tal es el título impuesto al código por quienes lo elaboraron, es un documento único que testimonia un momento trascendental de nuestra historia: el del inicio del mestizaje que nos caracteriza e identifica. No es el *Códice de la Cruz-Badiano* el documento esencial que revela los secretos de la medicina mexicana prehispánica, como ha querido ser visto por algunos entusiastas autores, ni tampoco es un texto redactado bajo el dictado de los piadosos frailes de Santa Cruz de Tlatelolco, lo que lo haría poco menos que una calca del tan popular *Tesoro de Pobres* que redactara antes de ser Papa el monje-cirujano Pedro Hispano y tuviera tanta importancia entre los franciscanos. En realidad, el *Libellus...* es un documento que, dadas las circunstancias particulares que rodearon su composición, debía de llenar los requisitos de ser muestra de la racionalidad de los indios mexicanos en un campo que, como lo es la medicina, se ubicara tanto a nivel de arte, es decir saber hacer, como de ciencia, de saber. Y esta racionalidad, ¿qué mejor que expresarla en latín, en la lengua culta de la época? Es curioso, pero explicable, que este primer documento médico mexicano, una de nuestras fuentes básicas para el estudio de la medicina náhuatl prehispánica, esté redactado en latín. El médico indígena, a los ojos de sus simpatizantes, muchos de ellos europeos que habían vivido en carne propia las bondades de sus tratamientos, era una contraparte que competía en igualdad de circunstancias con el médico europeo, y no debe de olvidarse que para el año en que se escribió el código, 1552, no se había desatado aún esa conciencia epistemológica que dos décadas más tarde llevó a reconocer la existencia de una medicina diferente a la europea de tradición galeno-hipocrática, y a desconocer su validez tachándola de falsa. Al tiempo de la redacción del *Libellus...* apenas empezaba a entreverse en Europa la posibilidad de utilizar nuevos fármacos, algunos de ellos desconocidos para los autores de la antigüedad clásica y, por lo tanto, ausentes de las páginas de los libros, y esto conducía a la observación de sus efectos clínicos, por una parte, y a considerar, por otra, la unidad del conocimiento médico como un hecho *a priori*.

La intención del manuscrito. Es bien conocida la participación de fray Jacobo de Grado, por ese entonces rector del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, como le llama Badiano¹ y guardián del convento de Santiago al cual estaba anexo el Colegio.² Según afirmación expresa de Badiano, él recibió de fray Jacobo el encargo de traducir al latín el texto, lo más probablemente en náhuatl, de Martín de la Cruz, trabajo que realizó "no para hacer alarde de ingenio... sino por pura obediencia" a la que estaba obligado para con su mentor.

La participación de fray Jacobo de Grado en la concepción y ejecución del manuscrito ha llevado a relacionar a éste con la necesidad de hacer patente al rey las terribles carencias a las que había quedado expuesto el colegio a raíz del irregular arribo del dinero real, del desinterés creciente de las autoridades novohispanas en relación con él, así como del abandono de que fue objeto por parte de fray Juan de Zumárraga, su fundador y principal impulsor en sus primeros años. La recomendación a los indios ante su sacra majestad que hace Martín de la Cruz en la presentación de la obra,³ ha llevado a centrar exclusivamente en esto la intención del manuscrito.

No se expresa abiertamente en ninguna parte del texto, pero tampoco debe dejarse de lado su posible papel, abogando por la racionalidad del indio en el marco de la acre polémica que protagonizaran fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, defendiéndola el primero y refutándola este último, a lo largo de varias décadas.

Sin embargo, un hecho que ha sido poco atendido hasta ahora, es la participación de don Francisco de Mendoza, hijo de don Antonio, el que hasta el año anterior a la redacción del códice fuera virrey de la Nueva España. En la dedicatoria del *Libellus*, Martín de la Cruz se dirige expresamente a él dedicándole y encomendándole el libro, pero, al mismo tiempo, señalando que es a sus instancias que este ha sido escrito. Sólo Somolinos d'Ardois ha señalado este hecho, aunque al parecer no le dio más valor que el de ser él mismo el encargado de introducirlo ante el rey.⁴ Sin embargo, es de notar que no era habitual el que un distinguido personaje de la corte virreynal se interesara por encargar un libro sobre las formas que los indios tenían para curar y más aún, porque se redactara a toda prisa, fuera ejecutado lujosamente y se llevara como regalo al rey.

En otro texto hago relación de cómo el interés de don Francisco de Mendoza por exportar especias y tal vez plantas medicinales de Nueva España al Viejo Mundo lo pusieron en 1553, a poco de su arribo a España con el códice, con un destacado médico sevillano, Nicolás Monardes, y cómo poco tiempo después éste fundara una compañía destinada al comercio con ultramar y emprendiera lo que habría de ser una larga aventura relacionada con la obtención, estudio y empleo de plantas medicinales americanas.⁵ Es sabido actualmente que don Francisco había cultivado algunas especias, entre las cuales el gengibre se logró de muy buena calidad, así como la raíz de la China (*Smilax pseudochina*), una de las plantas más empleadas en el tratamiento de la sífilis, y que precisamente a raíz del viaje en el que llevó al rey el *Libellus*...

¹ *Códice de la Cruz-Badiano*, fo. 63r.

² Gómez Canedo, Lino. *La educación de los marginados durante la época colonial*. México, Ed. Porrúa, 1982, pp. 137 y ss. Somolinos d'Ardois, Germán: "Estudio histórico" en De la Cruz, M., *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, México, IMSS, 1964, 301-327, p. 303.

³ *Códice de la Cruz-Badiano*, fo. 1v.

⁴ Somolinos d'Ardois, art. cit., p. 303.

⁵ Viesca, C., *Las plantas mexicanas en Europa. Vida y obra del doctor Nicolás Monardes*, en proceso de publicación, p. 125 del mecanoscrito.

había contratado ventajosamente en la corte, probablemente con el príncipe Felipe, más tarde Felipe II, la introducción de ambas a España.⁶

Quedan muchos puntos oscuros que quizá la búsqueda intencionada en archivos mexicanos y españoles pueda aclarar en el futuro: desde los detalles de los contratos obtenidos por don Francisco de Mendoza, su posible relación con el doctor Monardes y con los Fueger, esta última directamente en razón de los monopolios para el comercio de algunas plantas medicinales, que, como el guayacán (*Guaiacum officinalis*), estos controlaban. El hecho es que el interés de Mendoza por las plantas medicinales que utilizaban los indios novohispanos no era tan desinteresado como parecía a primera vista y que tal vez la premura con que pidió el manuscrito se debió a sus planes comerciales en gran escala.

Los autores. Poco es lo que se sabe de las personas que intervinieron en la manufactura del códice. Martín de la Cruz fue el autor del texto. Que era médico indio del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que nunca había estudiado profesionalmente y había adquirido su saber "por puros procedimientos de experiencia",⁷ y que había sido beneficiado en diferentes maneras cuyos detalles se desconocen por don Antonio de Mendoza, es lo único que se sabe de él además de que para la época en que compuso el texto del códice era ya viejo, es lo único que se sabe a ciencia cierta de él. Ni siquiera la pretensión de que era xochimilca está basada en ninguna evidencia documental genuina.⁸ Es posible que hubiera aprendido la medicina antes de la conquista, pero esto tampoco es un hecho probado, aunque la otra alternativa es que fuera muy joven al tiempo de ella y que aprendiera la tradición de sus mayores en los años inmediatos. De cualquier manera, puede afirmarse que conocía bien la forma indígena de practicar la medicina y los diagnósticos propios de ella, aun cuando en el códice hace todos los esfuerzos por no hablar de aspectos conceptuales y se limitó a enumerar tratamientos, cumpliendo así seguramente con la orden de Mendoza y evitando el riesgo de hablar de las antiguas creencias y caer en entredicho ante sus protectores religiosos.

De Juan Badiano sabemos que era oriundo de Xochimilco y muy probablemente alumno del Colegio de Santa Cruz, ya que era esta la única institución de enseñanza superior para indígenas que existía entonces en México y Badiano manejaba con fluidez el latín y, seguramente, el castellano. Además, en las frases que dirige al lector en la última página del códice, se ostenta como profesor del dicho Colegio.⁹

En los archivos procedentes del colegio aparece otro Juan Badiano, lector en él, que murió durante la epidemia de cocoliztle de 1545 y que probablemente fuera padre del que ahora nos ocupa.

Fuera de lo anterior, todo lo que se ha dicho de ambos es más producto de la imaginación que de la investigación.

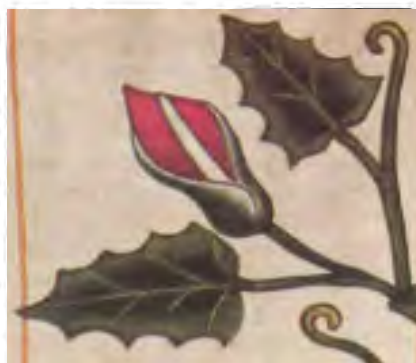
El contenido del manuscrito. Dividido en trece capítulos, número que quizá tuviera alguna relación con criterios astrológicos de origen prehispánico, el *Libellus...* ofrece una relación de buen número de tratamientos contra las enfermedades más comunes entre los indios que habitaban entonces la ciudad de México. Aunque por el título es un herbario, y de hecho la mayor parte de los remedios prescritos son vegetales, no faltan en las recetas partes de animales o sustancias de origen animal, ni minerales de muy diversos géneros.

⁶ Monardes, Nicolás. *Primera y Segunda y Tercera partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*. Sevilla. Alonso Escribano. 1574. fo. 16v.

⁷ *Códice de la Cruz-Badiano*, fo. 1r.

⁸ Del Pozo, Efrén. "Valor médico y documental del manuscrito", en M. de la Cruz, *Libellus...* ed. cit., p. 330.

⁹ *Códice de la Cruz-Badiano*, fo. 63r.



La relación de enfermedades se hace siguiendo un orden de cabeza a pies, como era costumbre en textos europeos semejantes, aunque debo confesar que no se sabe si éste era el mismo orden seguido por los indígenas mexicanos antes de su contacto con los europeos.

Llama la atención la aparición de nombres de enfermedades que proceden directamente de fuentes europeas, como son la podagra,¹⁰ el mal comicial o epilepsia,¹¹ la micropsiquia¹² o la mente de Abdera,¹³ testimoniando todas y cada una de ellas un conocimiento de textos clásicos, como el de Plinio y Dioscórides, cuyas obras existían en ese tiempo en la biblioteca de Tlatelolco, y tal vez de algunas de las obras de Galeno y Celso.

Tampoco se sabe si era Martín de la Cruz quien las conocía, lo cual no es muy probable, o estas denominaciones proceden de mano de Badiano, quien es muy factible que hubiera leído siquiera parcialmente esos textos. Interesantísimo sería el disponer del texto náhuatl original y poderlo comparar con el resultado de la traducción, pero esto queda solamente a nivel de buenos deseos.

Es un hecho, sin embargo, que existe una influencia europea perfectamente detectable en el códice, y que el análisis detallado de ella puede conducir a la identificación de cómo tomaron los médicos indígenas el conocimiento clásico y de cómo lo adaptaron de acuerdo a su propio sistema de pensamiento médico.

Esto último no fue posible antes, dado que prácticamente no se sabía nada acerca del pensamiento médico indígena, y los estudios sobre su medicina se habían limitado a enumerar lo que conocían, siempre de acuerdo con una visión moderna de la medicina y no buscando el comprender los mínimos accesibles del pensamiento indígena y ver el problema desde la óptica de su propia cosmovisión.¹⁴

Es paradójico que ahora hablemos del *Códice de la Cruz-Badiano* como un documento demostrativo del mestizaje cultural que sufrió la medicina en México en el siglo XVI, y que sólo a partir de esta aseveración se llegue a

¹⁰ *Ibid.*, fo. 35v.

¹¹ *Ibid.*, fo. 51v.

¹² *Ibid.*, fo. 53r.

¹³ *Ibid.*, fo. 53v.

¹⁴ López Austin, Alfredo. *Cuerpo Humano e Ideología*, 2 vols., México, UNAM, 1984. Viesca, C., *La medicina náhuatl prehispánica*. México, Ed. Panorama, 1986. Viesca, C., *Ticliotl, conceptos médicos de los antiguos mexicanos*, en prensa.

replantear el problema de la medicina indígena prehispánica. Pero el curso que han tomado las investigaciones sobre el tema explica la situación, ya que la evidencia de que algunos elementos del códice son de origen europeo llevó primero a dudar acerca de lo genuino de su contenido¹⁵ y después a afinar los instrumentos de análisis a fin de separar ambas vertientes del conocimiento médico que se dieron cita precisamente en México durante el siglo XVI.

En este sentido, el códice, además de seguir siendo un documento fundamental para el conocimiento de la medicina indígena, cobra nuevo valor al manifestarse como representativo de una manera indígena de incorporar a la ciencia médica europea y, por lo tanto, de esa medicina *tequitqui* cuya existencia había llegado aun a ser puesta en duda.¹⁶

Volviendo al tema de la medicina indígena, es indiscutible que el *Códice de la Cruz-Badiano* es uno de los documentos fundamentales para su estudio y que, contrariamente a lo que ha pretendido recientemente la escuela antropológica norteamericana,¹⁷ hay evidencias suficientes para probar y documentar no sólo la existencia sino también muchos de los detalles y criterios que le son propios y a la vez la definen. Está hoy en día fuera de duda el que la medicina náhuatl prehispánica estaba basada en una visión del universo en la que los seres y fuerzas procedentes del inframundo, de los diferentes cielos y de los rumbos de la superficie de la tierra actuaban sobre el hombre, y en la que todos ellos podían ser conceptualizados de acuerdo con su naturaleza más o menos fría o caliente. Está también más allá de toda discusión la existencia de un concepto de salud entendida como equilibrio entre las partes constitutivas de cada individuo y entre éste y el universo accesible y con acceso a él.

Amén de los múltiples trabajos que se han realizado acerca de diferentes aspectos del códice, dividiendo su contenido de acuerdo a una visión moderna del cuerpo humano, éste se presta para intentar una interpretación de las enfermedades que busque ubicarlas en el sentido que estas tenían para los médicos indígenas. Es evidente y se ha discutido bastante, pero no lo suficiente para agotar el tema, sobre las enfermedades por frío y por calor —y prefiero expresarlo así, pues me parece más preciso que hablar de enfermedades frías o calientes en esencia, ya que este concepto era más relacionado con la proveniencia, ubicación y dinámica de la enfermedad que con una propiedad que le fuera intrínseca. Pero, además, pueden hacerse notar los elementos existentes para ubicar, fuera de un orden anatómico de cabeza a pies a las enfermedades mentales, que ahora sabemos se podían referir a entidades anímicas con centros en el cerebro, la “mollera” la y los cabellos de la coronilla la primera, en el corazón y el hígado, la segunda y tercera respectivamente. En el códice, todas ellas aparecen en el capítulo noveno, en el cual se agrupan enfermedades en las que existe un común denominador de aumento de calor, lo cual nos obliga a revisar el concepto de melancolía que anteriormente habíamos tomado en una forma que resulta ser demasiado próxima al concepto galeno-hipocrático de ella y tal vez no coincida con el que tenía realmente Martín de la Cruz; y en el décimo, cuyo eje parece ubicarse en la presencia de un viento dañino y de cambios en el olor. A estos deben agregarse los dos últimos incisos del capítulo octavo, los cuales parecen estar más en relación con el contenido del noveno, siendo la fatiga definida como caliente y tratando estas dos secciones de la fatiga y del cansancio “del que administra la República”.

Baste por ahora con mencionar estos pocos ejemplos que permitirán al lector darse cuenta del proceso de reconstrucción de los sistemas prehispánicos de clasificación de las enfermedades que se está llevando a cabo actualmente.

¹⁵ Del Pozo, Efrén, art. cit., pp. 333-334.

¹⁶ Viesca, C., “La medicina indígena en la Nueva España del siglo XVI”, en G. Aguirre Beltrán, J. Somolinos y R. Moreno de los Arcos, Coords., *La medicina novohispana del siglo XVI*, Vol. II de *Historia General de la Medicina en México*, UNAM Acad. Nal. de Medicina (en prensa).

¹⁷ Foster, George, “On the Origin of Humoral Medicine in Latin America”, *Medical Anthropology Quarterly*, 1:4 (NS), (Dec. 1987): 355-393.

Otro punto importante y complementario del anterior es la posibilidad de desarrollar análisis semánticos bastante completos en relación con los nombres nahuas de algunas de las enfermedades mencionadas en el códice y establecer criterios de correlación a partir de ellos y del contraste que se puede realizar con el análisis del mismo género llevado a cabo sobre los elementos terapéuticos citados en el texto. En un sistema de pensamiento dotado de una gran congruencia entre sus elementos, como lo era la medicina náhuatl prehispánica, el análisis de las relaciones entre ellos provee de una inmensa cantidad de datos cuya riqueza apenas se va esbozando.

En fin, también la investigación botánica se ha enriquecido al dar cabida al conocimiento etnobotánico y tener la posibilidad de comparar el uso antiguo con el actual de las diferentes plantas, así como el asegurar que la identificación que se ha hecho de estas sea la correcta.

Visto así, el *Códice de la Cruz-Badiano* reviste otra línea de interés, que es la de, considerado como muestra del saber de un médico indígena del México del siglo XVI, convertirse en modelo para ser comparado con los repertorios terapéuticos de médicos indígenas contemporáneos nuestros y así abrir una posibilidad real de análisis de la extensión real que alcanzó la medicina náhuatl y la medida de su supervivencia.

Documento esencial, definitorio de la identidad cultural del mexicano así como de lo genuino de nuestra medicina, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis* se constituye actualmente como un reto a la creatividad de los investigadores cuyas interrogantes seguramente abrirán camino a respuestas ricas y novedosas.

